

EXP-UNC:0014523/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Beatriz del Carmen Espinosa, DNI 16.230.965, en la solicita equivalencia de "Planeamiento Institucional", cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes para ser acreditada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente y Certificado de Materias Aprobadas de la interesada; y

Que la profesora Nora Lanfri aconseja otorgar equivalencia parcial para la materia Planeamiento de la Educación, la estudiante deberá presentar un proyecto de intervención pedagógica de carácter extensionista conforme a lo solicitado como práctica específica de Planeamiento;

Por ello,

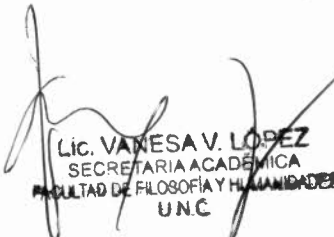
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Beatriz del Carmen Espinosa, DNI 16.230.965, equivalencia parcial para la materia **Planeamiento de la Educación** de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003; de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, la estudiante deberá presentar un proyecto de intervención pedagógica de carácter extensionista conforme a lo solicitado como práctica específica de Planeamiento.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **16 ABR 2019**
RESOLUCION Nº: **0322**
aer


Lic. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.